

SESIÓN NÚMERO 09.15
8 DE MAYO, 2015

ACTA DE SESIÓN

Presidenta: Dra. Rina María González Cervantes.

Secretaria: Dra. Laura Estela Castrillón Rivera.

En la sala de juntas de las oficinas de la Unidad Lerma, a las 17:30 el día 8 de mayo, 2015 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

La Secretaria pasó lista e indicó la presencia de 7 consejeros.

- | | |
|--|--|
| 1. Dra. Rina María González Cervantes. | Presidenta del Consejo Divisional. |
| 2. Dr. Rurik Hermann List Sánchez. | Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales. |
| 3. Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación. |
| 4. Dr. Gustavo Pacheco López. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. |
| Representante del Personal Académico. | Representante propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Salud. |
| 5. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio | |
| Representante de los Alumnos: | Representante propietario del Departamento de Ciencias Ambientales. |
| 6. Srita. Nisa Vianey Corona Aldama | Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Alimentación. |
| 7. Srita. Rosa Adriana Carrillo Martínez | |

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>20.15</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

La Presidenta sometió a votación el Orden del Día con la inclusión de un número 6 con la siguiente redacción:

- 6.-Elección de dos miembros, en su caso, para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2015, en el Área de Conocimiento de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Una vez hecho lo anterior quedó la Orden del día de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, respecto de la aprobación de los Lineamientos para Registro, Presentación, Renovación, Terminación y Baja de Proyectos de Investigación, a realizarse en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, respecto del proyecto denominado: "Ecología de la lechuza de campanario (*Tyto alba*) en ambientes antropogénicos del Valle de México. (Ecología de la lechuza)".
5. Análisis, discusión y determinación, en su caso, de los miembros del personal académico merecedores del Premio a la Docencia 2015, con base en el Dictamen que presenta la Comisión que integró la Directora de la División.
6. Elección de dos miembros, para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2015, en el Área de Conocimiento de Ciencias Biológicas y de la Salud.
7. Asuntos generales.

Con la inclusión del número 6, en el Orden del Día se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 09.15.1

Aprobación del Orden del Día.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>20.15</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPECTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA REGISTRO, PRESENTACIÓN, RENOVACIÓN, TERMINACIÓN Y BAJA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, A REALIZARSE EN LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA.**

La presidenta le solicita a la Dra. Castrillón como coordinadora de la Comisión que presente los Lineamientos, ella hizo una breve semblanza de los trabajos de la Comisión de Investigación.

Se procede a la votación del Dictámen siendo este aprobado por unanimidad.

ACUERDO 09.15.2

Aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, respecto de los Lineamientos para Registro, Presentación, Renovación, Terminación y Baja de Proyectos de Investigación, a realizarse en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma.

4. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL, DEL PROYECTO DENOMINADO: "ECOLOGÍA DE LA LECHUZA DE CAMPANARIO (TYTO ALBA) EN AMBIENTES ANTROPOGÉNICOS DEL VALLE DE MÉXICO. (ECOLOGÍA DE LA LECHUZA)".**

La Presidenta le solicita al Dr. List Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales, presente el proyecto de Servicio Social, haciendo una breve semblanza del mismo.

Hecho lo anterior la Presidenta solicitó que el Consejo votara para aprobar o no, dicho Dictamen, se votó y el mismo y se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 09.15.3

Aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, respecto del proyecto denominado: "Ecología de la lechuzca de campanario (*Tyto alba*) en ambientes antropogénicos del Valle de México. (Ecología de la lechuzca)".

5. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DETERMINACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS DEL PERSONAL ACADÉMICO MERECEDORES DEL PREMIO A LA DOCENCIA 2015, CON BASE EN EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN QUE INTEGRÓ LA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN.**

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>20.15</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

La Presidenta dio lectura al Dictámen que presentó la Comisión de Docencia en el cual resalta el análisis exhaustivo que realizó la Comisión.

Conforme a los artículos 215 y 281 del RIPPPA, esta Comisión analizó y discutió los distintos elementos de trabajo y acordó evaluar a los candidatos de acuerdo a los siguientes factores y ponderaciones:

Factor	Ponderación
1.- Las Políticas Generales de la Universidad, apartado 2	0%*
2.-La participación de los productos de trabajo contenidos en la propuesta, de acuerdo con los grados y subgrados de docencia descritos en el TIPPA; en especial impartición de cursos a nivel de licenciatura y posgrado, así como en la de los productos descritos por los grados 1.1.3 (preparación de materiales didácticos), 1.1.4 (dirección de tesis) y 1.3.6 (asesoría de servicio social)	25%
3.-La calidad de los cursos a nivel licenciatura y posgrado, observando los informes del profesor acerca de sus cursos y la opinión de sus alumnos mediante encuestas idóneas, contemplando las actividades señaladas en el artículo 215 del RIPPPA	25%**
4.-La opinión de los miembros del personal académico y de los coordinadores de estudio respectivos acerca de la labor docente de los candidatos	25%***
5.-La contribución a la solución de la problemática docente de la división de CBS Lerma	25%
TOTAL	100%

*La comisión consideró no contar con los elementos suficientes para evaluar este factor.

**No existen Lineamientos Divisionales para evaluar el Premio a la Docencia.

***La Comisión consideró pertinente omitir la opinión del coordinador de Licenciatura en Biología Ambiental al ser candidato al premio.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
	APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>20.15</u>
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

De la misma manera comentó el cuadro que a continuación se muestra:

Nombre del candidato	Factor 2	Factor 3	Factor 4	Factor 5	Total
Dr. Derik Castillo Guajardo	5.7	17.7	19.17	16.16	59.2
Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa	14.72	23.27	25.0	21.25	84.2
Dr. Rurik Hermann List Sánchez	5.3	20.9	17.5	20.8	64.6
Dr. Marcos López Pérez	12.4	22.55	19.17	20.83	74.9
Dra. Karla Pelz Serrano	6.81	20.2	21.25	19.17	67.4
Mtro. Heliot Zarza Villanueva	10.0	18.9	20.4	20.0	69.5

Se propuso a la Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa y al Dr. Marcos López Pérez como los candidatos idóneos para ser considerados ante el Consejo Divisonal como merecedores al vigésimo cuarto concurso al premio a la docencia (publicado el 12 de enero de 2015).

Con respecto al resultado del Dictámen de la Comisión y ya que la Dra. Cruz actualmente ya no forma parte del personal académico de la Unidad Lerma se le hizo una consulta al Director de Legislación Universitaria Lic. J. Rodrigo Serrano Vásquez para la posibilidad de Otorgarle el Premio.

La respuesta fue que no se le podía otorgar el Premio al no formar parte en este momento, del personal académico.

Por lo anterior se discutió acerca de la posibilidad de otorgarle el Premio al siguiente profesor en puntaje en el cuadro de los candidatos, a lo que el Consejo accedió.

El Consejo votó por cada profesor propuesto obteniendo el mismo resultado para ambos:

3 votos a favor.
Ningún voto en contra y
3 abstenciones.

Por lo que con 3 votos a favor se determinó otorgarles a ambos el Premio a la Docencia mediante el siguiente acuerdo.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>20.15</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

ACUERDO 09.15.4

Determinación de otorgar el Premio a la Docencia 2015 a los miembros del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma, que a continuación se enlistan:

Dr. Marcos López Pérez
Mtro. Heliot Zarza Villanueva

La presidenta somete a votación el que se le otorgue un reconocimiento a la Dra. Cruz.

Siendo votado a favor por unanimidad.

ACUERDO 09.15.4.1

Otorgar un reconocimiento honorífico y simbólico a la **Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa**, por la labor docente realizada durante su estancia en la Universidad Autónoma Metropolitana; Unidad Lerma.

6. ELECCIÓN DE DOS MIEMBROS, PARA INTEGRAR EL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO ANUAL A LA INVESTIGACIÓN 2015, EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.

La Presidenta le solicitó al Dr. Pacheco Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud, realice la presentación del artículo publicado y propuesto por un miembro de su departamento para este premio, del cual se desprende la solicitud de la determinación del Jurado calificador.

El Dr. Pacheco hizo la presentación de dicho artículo denominado: "The microbiota-gut-brain axis: neurobehavioral correlates, health and sociality. Por Augusto J Montiel Castro y colaboradores.

El Dr. Pacheco propuso al Dr. Silvestre Alavez Espidio (UAM Lerma) y la presidenta del Consejo al Dr. Adelfo Escalante del Instituto de Biotecnología (UNAM), una vez hecho esto se procedió a votar el punto, aprobándose a favor por ambas propuestas por unanimidad.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>20.15</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

ACUERDO 09.15.5

Determinación, como Jurado Calificador del Concurso Anual a la Investigación 2015, en el Área de Conocimiento de Ciencias Biológicas y de la Salud como a continuación se enlistan:


Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio
Dr. Adelfo Escalante Lozada

7. ASUNTOS GENERALES

La Presidenta preguntó al Consejo Divisional si tienen algún asunto general que tratar a lo que el Dr. Alavez comentó acerca del oficio/carta dirigida al Rector de la Unidad acerca de las recomendaciones al Dr. Sordo para futuros procesos de auscultación.

A lo que la Dra. González le respondió que el lunes se las envía al Consejo para su revisión.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta dio por terminada la Sesión 09.15 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas siendo las 17:40 horas del 8 de mayo de 2015.


**DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ
CERVANTES**
Presidenta


**DRA. LAURA ESTELA CASTRILLÓN
RIVERA**
Secretaria